

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN
SOFTWARE (SaaS) PARA LA AYUDA EN LA GESTION DE
ACTIVOS (Mantenimiento y Uso).**

INDICE

1.- OBJETO

2.- ANTECEDENTES

3.- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

4.- SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DE CALIDAD

5.- MANUALES Y GARANTÍA

6.- DOCUMENTACIÓN

ANEXO:

LISTADO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

1. OBJETO

El objeto de este pliego es el determinar las características técnicas que han de servir de base para el suministro, instalación y puesta en marcha de software que permita a EKP una mejor gestión de sus activos tanto en cuanto a su mantenimiento como en cuanto a su uso.

2. ANTECEDENTES

Euskadiko Kirol Portuak, fue en origen una Sociedad Pública del Gobierno Vasco que fue constituida en el año 2000 con el objetivo de gestionar todas las dársenas y puertos deportivos de la CAV. En el año 2020 se convierte en ente público de derecho privado, situado bajo la dirección de la Consejería de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

Desde el año 2000 hasta la actualidad, EKP ha ido asumiendo la gestión de los puertos paulatinamente, según se iban transfiriendo estos desde la dirección de puertos y asuntos marítimos del gobierno vasco.

Tras todos estos años de “navegación”, podemos decir que hoy en día EKP se caracteriza por tener un sistema de gestión basado en los principios de calidad integral, sostenibilidad medioambiental, igualdad entre mujeres y hombres y responsabilidad social que busca la integración social de la náutica de recreo, así como contribuir al desarrollo social y económico de los enclaves portuarios.

Los puertos y dársenas deportivas de Molla-Hondarribia, Hondarribia, Donostia, Orio, Getaria, Deba, Mutriku, Lekeitio, Mundaka, Bermeo, Armintza y Plentzia suman un total de más de 3.500 amarres para embarcaciones con esloras comprendidas entre los 6 y los 16 m. y una superficie total aproximada de 28.000 m² de áreas técnicas para reparaciones e invernaje.

La responsabilidad social de EKP va encaminada a extender a toda la ciudadanía las posibilidades que los puertos deportivos ofrecen. En este sentido indicar que existe una gran sensibilidad en EKP por conseguir que nuestros puertos sean accesibles a todas las personas y potenciar la igualdad entre mujeres y hombres.

EKP colabora en la realización de actividades náutico-deportivas en los puertos que gestiona. Esta colaboración no sólo es económica sino también en la cesión gratuita de su personal e instalaciones.

EKP apuesta por formar parte de las políticas turísticas del Gobierno Vasco y de estrechar relaciones con las entidades locales y transfronterizas para potenciar nuestros puertos como puerta de entrada para el turismo náutico-deportivo. Los puertos deportivos como puerta de entrada a nuestro país. Hay que tener en cuenta que nuestros puertos registran cada año unas 2.500 escalas de embarcaciones en tránsito y más de 4.000 pernoctaciones; por lo que más de 10.000 personas llegan a nuestro país a través de nuestros puertos deportivos. Observamos que ésta es una tendencia en alza. Embarcaciones de Francia, Inglaterra y países nórdicos recalán en nuestros puertos en sus viajes.

Como empresa EKP no es ajena a los avances tecnológicos y las ventajas que estos suponen o pueden suponer en actividades empresariales de todo tipo. Es por ello que llevamos tiempo analizando entre nuestros procesos cuales serían susceptibles de digitalizarse aprovechando las nuevas tecnologías existentes.

De este análisis lo que se ha concluido es que los procesos de gestión de activos (mantenimiento) y organización de los varaderos son potencialmente digitalizables, lo cual conllevaría un gran avance, facilitando el trabajo y consiguiendo una mejora sustancial en cuanto a eficiencia y calidad de servicio. Estos son los requerimientos que debería tener una solución de este tipo:

- Posibilidad de evaluación del estado de los activos
- Aseguramiento de la disponibilidad y fiabilidad
- Extensión de la vida útil de los activos
- Aumento de la seguridad y la eficiencia
- Integración de distintas fuentes de datos para generar un gemelo digital

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Se suministrará un software que permitirá la gestión de todos los puertos (activos principales) en cuanto a mantenimiento y uso de los mismos.

4. SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL Y DE CALIDAD

La empresa contratante deberá entregar a la empresa licitante:

1. Entrega de Manual de conservación de los productos, por parte del fabricante.
2. Garantía del fabricante.

5. MANUALES Y GARANTÍA

El adjudicatario deberá entregar los manuales de uso y conservación de cada uno de los elementos entregados.

CONDICIONES DE GARANTÍA

5.1. El periodo de garantía entrará en vigor en el momento de la firma del “Acta de entrega y puesta en marcha”.

5.2. Los periodos de garantía mínima, a partir de la emisión de la correspondiente acta de entrega y puesta en marcha, tendrán que ser:

- ☐ 24 meses de garantía ante cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos.

Aunque se valorará la ampliación del mismo periodo dentro del cual el adjudicatario quedará obligado a:

5.2.1 Hacer las modificaciones que se estimen necesarias y que sean debidas a defectos de programación o de diseño de la herramienta.

5.2.2 Ejecutar la reparación, en caso de que Euskadiko Kirol Portuak, lo considere oportuno, antes de las 24 horas a contar desde la fecha de comunicación de la avería o anomalía.

5.2.3 En caso de averías que se produzcan de manera repetitiva, motivados por errores de diseño o programación, durante la vigencia de la garantía el adjudicatario establecerá los medios necesarios para subsanar y corregir el error. En caso contrario se establecerá una ampliación del periodo de garantía hasta que el error quede subsanado.

5.2.4 En caso de no cumplir con alguna de las condiciones arriba indicadas el adjudicatario quedará sujeto a las condiciones de penalización establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

5.3. El ofertante deberá incluir en su oferta la siguiente información:

5.3.1 Cuadro de garantía para el conjunto, así como para elementos o conjuntos que puedan tener garantías extendidas a periodos de tiempo mayores que el conjunto. Se detallará el tiempo de cobertura extra.

5.3.2 El nombre y dirección del garante para el conjunto del equipo.

5.3.3 En el caso de que los garantes de los diferentes elementos no sean los mismos, será necesario documento formal firmado por cada garante especificando los plazos y condiciones de garantía de cada uno. Si esta información se omite, se entenderá que el ofertante es garante de la totalidad del bien objeto del contrato.

6.- DOCUMENTACIÓN

Documentación a ser entregada por el adjudicatario:

- Documentación formativa y de entrenamiento necesario para el personal que haga uso del equipo.
- Plan de mantenimiento preventivo del equipo que asegurará el correcto estado de conservación del software.

ANEXO

LISTADO DE CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DEL SOFTWARE.

La herramienta permitirá gestionar los activos de cada puerto de EKP, entiéndese por activos como mínimo todas las grúas (ya sean pórtico automotor o tipo pluma) pero siendo posible añadir otros activos como las torretas, pantalanés, vehículos u otros activos que pueda interesar gestionar mediante esta herramienta. Esta gestión incluirá gestionar su mantenimiento y sus operaciones.

Gestión de mantenimiento:

- Facilitará la consulta y mantenimiento de la siguiente información de cada activo:
 - Tipo de activo, fecha de compra, fabricante, nº serie, etc
 - Localización
 - Tareas de mantenimiento preventivo a realizar en este activo
 - Ordenes de ejecución de la tarea
 - Personal implicado
 - Materiales utilizados
 - Fecha de realización o prevista para ser realizada
 - Tareas de mantenimiento correctivo a realizar en el activo:
 - Incidencia/avería registrada
 - Personal implicado
 - Materiales utilizados
 - Fecha de realización
 - En caso de uso de Dataloggers, se podrá conocer en tiempo real la situación del activo.

Gestión de operativa:

- Permitirá controlar y gestionar la operativa de los activos de la siguiente forma:
 - En concreto para las grúas, permitirá gestionar las reservas de maniobras y espacio de varadero con una herramienta software que permita una optimización de los usos (tiempo y espacio) y que se pueda gestionar de forma remota.

- De esta forma, se podrá consultar en remoto el grado de ocupación del activo así como las maniobras previstas para una fecha concreta, o el espacio a ser usado.
- Se podrán de alguna forma controlar los flujos de trabajo de los activos, lo cual permitirá incidir en la seguridad durante su uso y facilitar el cumplimiento de los procedimientos de uso.

Se valorará positivamente una posible interacción con el actual sistema de gestión de puertos (Pandora) para la posible compartición de información de las embarcaciones a ser tratadas por los activos.

